

EXP-UNC: 47332/2019

CÓRDOBA, 26 SEP 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 47332/2019, por el cual la Directora del las Carreras de Educación a Distancia solicita la designación interina de la Mgter. Claudia Guadalupe Grzincich Baima, DNI N° 20.679.616, en las asignaturas Teorías de la Comunicación y Semiótica, ambas de las Tecnicaturas a Distancia en Relaciones Públicas, hasta tanto se resuelva la designación definitiva.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria para preservar el normal funcionamiento del Área de Educación a Distancia, la cobertura de las vacantes producidas en esta Área.

Que la Mgter. Claudia Guadalupe Grzincichi Baima, DNI N° 20.679.616, ha sido la postulante que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito establecido por el tribunal actuante en el concurso para elegir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) de las asignaturas "Teoría de la Comunicación" y "Semiótica".

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello; **Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente a la Mgter. Claudia Guadalupe Grzincich Baima, DNI N° 20.679.616, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en las asignaturas: "Teoría de la Comunicación" y "Semiótica" correspondientes a la Tecnicatura en Relaciones Públicas, desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2020 o hasta que tanto se resuelva la designación definitiva, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La Mgter. Grzincich Baima, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad

Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo, al Área de Educación a Distancia y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

907


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba